DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Actuar y Defender de los Intereses Generales del País.

Franqueo concertado

AÑO XXIX	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Miércoles 8 de Marzo de 1911	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NÚM. 8 771
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 3.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	Mes adelantado. . . . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	

TRIBUNA LIBRE

Los canales del Ebro

En contestación á un artículo de D. Francisco Mestre y Noé y á exposiciones del Ayuntamiento, Cámaras Agrícola y de la Propiedad urbana y otras entidades, periódicos y personas que han escrito acerca de la concesión de los riegos entre Cherta y el Mediterráneo.

II

Convenio propuesto á «Trabajos Hidráulicos» por el Sindicato Agrícola de Tortosa.

Constituío el Sindicato Agrícola de Tortosa, con arreglo á sus estatutos, es decir, con el pecado original del error, separando las obras de la derecha y de la izquierda y despreciando aquellas, vino el redactar un anteproyecto del convenio, por el delegado de la Junta Directiva del mencionado Sindicato.

Y las bases de dicho proyecto, dejan en mantillas á los deliciosos estatutos de marras.

Vamos á demostrar, en efecto, que si la Real Compañía no hubiese velado por los intereses del país regante, y por los suyos propios, antes de siete años los regantes habrían perdido sus propiedades ó estaríamos todos metidos en un pleito, del que seguramente no nos sacarían los señores que concibieron tantos absurdos.

Voy á exponer la síntesis de las bases aludidas, y si el Sr. Mestre las conoce, espero que me hará la justicia de confesar que no las falseo, para favorecer luego mi argumentación.

1.° Mediante el depósito para la fianza que "Trabajos Hidráulicos„ facilitaría al Sindicato Agrícola de Tortosa, éste tomaría parte en la subasta pública, para la construcción y adquisición del canal de la izquierda, según el pliego de condiciones de 13 de Mayo de 1904, por un tipo que no se especificaba, y con el fin de beneficiarse de la Ley de Aguas, de la de auxilios á las empresas de Canales de 27 de Julio de 1883, y de la de Sindicatos Agrícolas.

2.° "Trabajos Hidráulicos„ ejecutaría las obras por el mismo tipo de subasta, dentro del cual se comprendía el importe de la expropiación; pero todas las cuestiones sobre construcción, expropiación y pago de terrenos *serían tratadas* por "Trabajos Hidráulicos„, aunque *á nombre* del Sindicato Agrícola.

3.° El Sindicato pagaría las obras en la siguiente forma: "mitad con el total de la subvención otorgada por el Gobierno, y la otra mitad en cuatro plazos: el 1.° dentro el año siguiente al día del aprovechamiento de las aguas para el riego de las tierras; el 2.° dentro los dos años siguientes al término del anterior; el 3.° dentro los dos años siguientes al término de los dos del plazo segundo; y el 4.°, dentro los dos años siguientes, finido el tercer plazo; á saber, será abonada esta segunda mitad del precio dentro 7 años, contados desde el día en que puedan aprovechar las citadas aguas, para el riego de que se trata„.

Las cantidades pendientes de pago (excepto el primer plazo) devengarían un interés anual, de 4 por ciento.

4.° Como garantía del pago anterior, se daba por el Sindicato Agrícola los cánones que por el riego pagasen los terratenientes sujetos al mismo, en la forma, en la cuantía y administración y recaudación que se estipulase, "*mediante empero, aceptación*„, de la que ha de resultar acreedora, es decir, de "Trabajos Hidráulicos„.

5.° Liquidada la cuenta, el Sindicato recobraría la plenitud de sus derechos, á su legal é independiente funcionamiento.

Conocemos ahora la prometida demostración.

En el apartado primero, se insiste en errores ya manifestados al tratar de los estatutos. ¿Cómo iba el Sindicato á concurrir á una subasta, con arreglo al pliego de condiciones de 13 de Mayo de 1904, cuando un nuevo pliego función de la Ley de 15 de Abril de 1906, había de regular la concesión? Además, ¿acaso el pliego de 1904, separaba en la subasta los canales de ambas márgenes? Y el precio por las obras ejecutadas, ¿no era como mínimo 5'5 millones de pesetas, en todos los casos? Pues siendo así, ¿qué ventaja había en exhumar tal pliego? Supongo que la del presupuesto de las obras de la izquierda, que era de 6 millones de pesetas, en vez de los 11 del proyecto aprobado. Acaso intentara el Sindicato Agrícola no pagar más de los 6 millones, por el canal de la izquierda, pero si así fuere, y "Trabajos Hidráulicos„ lo hubiese aceptado, sucedería indefectiblemente lo siguiente. El contratista construiría las obras que había proyectadas, donde faltaban muchos pasos superiores, muchos desagües, y donde entre otros detalles de menos importancia, diré, para que se pueda formar juicio, que no se pensaba reparar la presa de Cherta; en una palabra, que con las obras proyectadas no se hubiese podido conducir el agua. (Y esta opinión la emitió en el informe oficial, el Consejo de Obras Públicas). Ahora bien; la valoración era más alta en aquel proyecto que en el construido, ó dicho en otros términos, las unidades de obra tenían en general precio más alto. De modo, que el contratista hubiese ejecutado las obras, (ni más ni menos que las proyectadas) y después hubiera exigido el pago; y aquí surgiría la primera cuestión litigiosa; porque si bien las obras estarían realizadas con arreglo á las condiciones, y en la misma cantidad proyectada, el agua no estaría dispuesta para el riego.

Hemos partido del supuesto, de que "Trabajos Hidráulicos„ aceptase 6 millones para pago de las obras, y como seguramente sabía que el conducir el agua para los riegos costaría el doble, á pesar de la tentadora ganancia que implicaban los altos precios, la hipótesis no tiene realidad.

El beneficiarse de la Ley de auxilios de 1883, tampoco podía suceder, porque los Sindicatos Agrícolas no gozan de dichos beneficios, y además, la Ley, cuyo Reglamento es el pliego de 1904, excluía, por su carácter especial, dicha aplicación; por último, decir que se beneficiaría el Sindicato con la Ley de Aguas, es un pleonasmo.

He discutido con detalle todo lo que se refiere á este apartado primero, por puro espíritu de bizantinismo, porque es claro que tal como se redactaron las bases, y no pudiendo el Sindicato acudir á la subasta, el discutir ahora si estaba bien pensado el contrato, cuando no había de adjudicarse la concesión al contratante, es perder tiempo; sin embargo, es útil convencer al país, y acaso al Sr. Mestre, de que los respetables y por mí respetados señores que intervinieron en todo esto, no se tomaron el trabajo siquiera de estudiar un asunto de tan vital interés, y de tanta conveniencia pública.

Desde el punto de vista de intervención en la construcción, expropiación y pago de terrenos, el contrato actual de la Comunidad y el propuesto por el Sindicato de Tortosa, son iguales, como se demuestra al leer el estracto en su apartado 2.°, y resulta mejor la analogía, porque el art.° 7.° del contrato vigente, ni siquiera se ha intentado cumplir.

Y ocupémonos ya de la forma de pago; respecto de la mitad correspondiente á la subvención nada hay que decir, pero respecto de la otra mitad, todo cuanto se diga es poco.

Si se hacen unos cuantos números, se convencerán los sempiternos protestantes, de que prescindiendo del pago del canal de la derecha y ateniéndonos al importe del canal de la izquierda, los pagos correspondientes en cada plazo serían: primer plazo, 375 000 pesetas; segundo plazo, 1 540 000; tercer plazo, 1 485 000 y 4.° plazo, 1 430 000.

Supongamos que el término medio de la superficie regada en los 7 primeros años fuese de 8.000 hectáreas (que casi no hay tantas); pues sin embargo los infelices que cayesen en la natural tentación de cultivar sus campos, tendrían que pagar durante 7 años, á razón de 185 pesetas por hectárea ó sean 40 50 pesetas por jornal. Ya dirían los regantes algo fuertecito (y no en loor) de los gestores que les llevaron á tan lamentable situación.

Obsérvese, que si en vez de 8.000 hectáreas se regase menos, sería peor, aunque peor no cabe.

En resúmen, los regantes no pagarían, por imposibilidad de hacerlo; el contratista para cobrar las obras, declararía en quiebra al Sindicato Agrícola, y se incautaría del canal; el Sindicato pondría pleitos por falta de agua, á causa de la insuficiencia de las obras; "Trabajos Hidráulicos„ litigaría por incumplimiento del contrato; el Estado caducaría las concesiones, por faltar á las cláusulas estipuladas y en medio de este cuadro, que acaso se juzgue exagerado, pero que nó lo es, la comarca regante, y con ella el resto del país y la Nación entera, verían esteril su esfuerzo y perdido el sacrificio, contemplando improductivo el Delta, mientras los propietarios y la *Real Compañía*, se debatían angustiados en pleitos interminables.

Finalmente, como garantía de la mitad del pago de su cuenta, se daba por el Sindicato Agrícola, el importe del cánon que pagasen los terratenientes sujetos al mismo.

Suponiendo que esto quiere decir, que todos los propietarios sujetos al riego, pagarían 8 pesetas por jornal, resulta que se garantizaba el pago de un millón y medio de pesetas, con 437.760; operación financiera que no creo aceptase ningún prestamista, por desinteresado que fuera.

Tenemos pues, Sres., las siguientes características en el proyecto de contrato, que para construir el canal de la izquierda, propuso el Sindicato Agrícola de Tortosa.

1.ª Imposibilidad de realizarse, por no poder ser adjudicatorio de la concesión el Sindicato Agrícola.

2.ª Aun reformando sus estatutos, no hubiera tenido los beneficios que la ley de auxilios otorga á las Comunidades; es decir, la subvención hubiese sido del 40 % y el plazo de 99 años.

3.ª Si se hubiesen subsanado los anteriores defectos, y llegado á la firma del contrato, con el proyecto aprobado por R. O. de 23 de Mayo de 1881, cuyo presupuesto era de 6 millones de pesetas, según manifestación del Consejo de O. P., no hubiera llegado el agua al Delta, siendo necesario, para otorgar los auxilios, que se reformase el proyecto, disminuyendo los precios exagerados en casi todas las unidades, y proyectando, en cambio, las obras indispensables.

4.ª Llegados al acuerdo (en la solución impuesta por el Estado) la forma de pago, que proponía el Sindicato era muy perjudicial para los intereses de los regantes, y tanto, que ni con la venta de las tierras hubiesen podido cumplir sus compromisos; como la garantía era irrisoria, el contratista, constructor de las obras, no podría reembolsarse del importe de lo debido por el Sindicato.

5.ª El Sindicato Agrícola, no entraría en su legal é *independiente* funcionamiento, hasta que se hubiera liquidado la cuenta; y antes, la forma, cuantía, administración y recaudación del cánon, se haría como se estipulase, "mediante empero, *aceptación*„ del contratista.

Y dicho todo lo anterior, yo pregunto al Sr. Mestre y Noé: ¿De veras cree V. que el contrato propuesto por el Sindicato Agrícola de Tortosa, era beneficioso para el país regante, y que con él se hubiera construído el canal de la izquierda?

R. IZQUIERDO.

(Se continuará.)

(Nuestros corresponsales)

Desde Vinaroz

El pasado viernes, día 3, debutó en el teatro del Ateneo de ésta ciudad, la compañía de zarzuela que dirije el maestro concertador, don Julio Laporta, la cual está actuando en el Principal de esa.

Venía la compañía precedida de bastante fama, y como además, las obras que se pusieron en escena, eran muy aceptables, dió lugar á que el teatro se viera muy animado, pues si bien no hubo un lleno rebusante, fué la entrada más que regular, ó sea de aquellas que hacen poner de buen humor á los empresarios.

La decepción que sufrimos la noche del estreno, no tiene fácil explicación.

Se puso en escena, en primer lugar, "La Revoltosa„ y no quiero desmenuzar su interpretación, porque fué un verdadero desastre. Solo diré, que el público, fastidiado, iba abandonando las localidades, por no presenciar el *degüello* de obra tan conocida.

Siguió luego "La venta de Don Quijote„. Esta obra ya mereció la aprobación del público, que aplaudió en justicia la labor de los artistas, y en particular los cervantistas, que supieron apreciar los méritos literarios que la misma posee.

"Juegos malabares„ que fué la última, se interpretó regularmente, desafinando bastante el coro de hombres. La orquesta, un tantico deficiente.

Resultado: que salió el público disgustadísimo, y preguntándose unos á otros: ¿Qué harán mañana, con la opereta "El Conde de Luxemburgo, visto lo ocurrido esta noche?

Semejante duda dió márgen á comentarios, se hizo la bola de nieve, y por lo tanto se desalentó el público, absteniéndose de asistir á la representación del "Conde de Luxemburgo„.

En medio de mil conjeturas, y dispuestos á presenciar un segundo *desastre*, nos dirijimos al nuevo coliseo la noche del 4, y efectivamente, la atmósfera que durante el día había formado la mala impresión de la noche anterior, refl-jóse en la poca gente que en el teatro había.

Pero por fortuna, esta noche, el desempeño fué el reverso de la medalla, pues como por arte mágico, se presentaron los artistas en escena totalmente desconocidos, ó mejor dicho, no parecían los mismos de la noche anterior, interesando locamente al público, desde el principio del primer acto.

Aplausos, aclamaciones, admiración general y ovaciones prolongadas, recibieron los artistas, de parte de la poca concurrencia que había, lamentando muchos el haber dejado en casa á sus familias, pero... ¿quien había de esperar tan buen resultado?

Yo, lo presentía, porque después de haber leido la edición del DIARIO DE TORTOSA, correspondiente al jueves día 2, en la que daba cuenta del estreno en ese Teatro Principal del "Conde de Luxemburgo„ por la misma compañía, no podía creer que aquella reseña fuera inspirada por miras particulares, sino escrita con la imparcialidad que en semejantes casos procede, y resultó como yo esperaba.

De la misma manera opinaba y así lo propagaba, el director de la banda "La Alianza„ mi amigo don Antonio Verdera.

Por eso oímos decir: "Tenía razón DIARIO DE TORTOSA„.

Toda la obra estuvo á la misma altura, gustando, en particular, el tan delicado *Vals de los besos*, que mereció su repetición.

Mi gusto sería ensalzar á los artistas como se merecen, en el desempeño del "Conde de Luxemburgo„, pero como en los programas que se repartieron, no se nombraba á ninguno, y suprimieron el reparto, estábamos á oscuras, sin conocer ningun nombre.

No importa: todos los artistas, sin distinción alguna, rayaron á gran altura, escuchando aplausos, que justamente coronaron sus buenos y acertados trabajos.

Bien la orquesta en el "Conde„ llamando notablemente la atención de los inteligentes en música, la difícil y bien ejecutada labor del clarinetista tortosino Sr. Rufete.

Y la Empresa, con la prensa..... ¡sin novedad!

De V. atto. amigo, S. S.

ANTONIO MAYOR.

Vinaroz 5—3—11.

ELECCIONES PROVINCIALES

Tortosa-Roquetas

El partido liberal de los distritos de Tortosa y Roquetas, de acuerdo con nuestro jefe provincial y con los Diputados á Córtes respectivos, ha acordado presentar la siguiente candidatura, para diputados provinciales, en las elecciones de 12 de marzo próximo:

D. Francisco Roig Navarro

Abogado y propietario.

D. Francisco Canivell Curto

comerciante y propietario.

D. Juan Povill Mirò

propietario.

El Sr. Roig, que desde hace muchos años representa la política liberal en dichos distritos, ha desempeñado por cuatro veces el cargo, y no hemos de esforzarnos en poner de relieve su valer y constantes desvelos, en pró de sus lectores, y del credo político que sustentamos.

Los Sres. Canivell y Povill, son sin duda alguna, elementos valiosos del país, conocedores de sus necesidades, por vivir en constante relación con él y con sus fuerzas vivas, y aptos, por lo tanto, para realizar con fruto, la misión encargada á los representantes de los distritos en la provincia.

Al confeccionar esta candidatura, háse tenido en cuenta el interés popular, pues todos sus elementos están ligados al pueblo con el vínculo del nacimiento, de la convivencia y del interés local, que conocen, y al que han de atender, como administradores serios y honrados.

Nuestros amigos de Tortosa y Roquetas, convencidos de que solo en el ambiente del pueblo han de hallar el elemento de vida robusto y equilibrado, votarán nuestros candidatos, que laboran por el país, y no en propio provecho.

Voten, pues, nuestros amigos, correligionarios y en general, todos aquellos que sientan y quieran al país, la candidatura compuesta por:

D. Francisco Roig Navarro
D. Francisco Canivell Curto
D. Juan Povill Miró

DISTRITO DE FALSET-GANDESA

El partido liberal de esta provincia, inspirándose en las justas aspiraciones del país, y de acuerdo con valiosos elementos, ha acordado presentar para las próximas elecciones provinciales, la siguiente candidatura de coalición dinástica:

D. José Compte Juncosa

PROPIETARIO

D. Joaquín Monteverde Ayet

ABOGADO

D. Manuel Ferrer Jover

ABOGADO Y PRESIDENTE DEL SINDICATO AGRÍCOLA DEL PRIORATO

Crónica electoral

Distrito de Tortosa-Roquetas.

Puede darse por descontado en las próximas elecciones de Diputados provinciales por éste Distrito, el triunfo de la candidatura del partido liberal, constituída por nuestros queridos amigos, D. Francisco Roig Navarro, D. Francisco Canivell Curto, y D. Juan Povill Miró.

Dichos señores, cuentan con el apoyo oficial, y con la decidida protección del Gobierno, reciben continuamente nuevas adhesiones y ofrecimientos de personas de reconocido prestigio y de larga y consecuente historia política, en los distritos electorales, de Tortosa y Roquetas.

Retirada la candidatura monárquica formada por los señores don Juan Palau, D. Adrián Lleixá, y D. Manuel O' Callaghán, queda la lucha circunscrita á dos republicanos, un conservador, un carlista, y un *canalejista circunstancial*, siendo cuatro, los Diputados que deben elegirse.

Despejada se presenta pues, la contienda, para nuestros amigos, quienes afianzados en el cuerpo electoral, y contando con la adhesión de la numerosísima falanje liberal de ambos distritos, que les defiende con tenacidad y ardor, conseguirán la victoria.

Una vez más probarán proximamente los liberales de la región del Ebro, su fuerza poderosa y su disciplina y entusiasmo.

El día en Tortosa

En vista del mal cariz que ofrece el tiempo, han buscado refugio en los puertos inmediatos, varias parejas del *bou*, pertenecientes á las matrículas de Vinaroz y Peñíscola.

Ayer se encontraba en Vinaroz, el señor Fiscal de la Audiencia de Castellón, para examinar ciertas diligencias que se instruyen en el Juzgado de aquel partido.

Copiamos con suma complacencia, por referirse á un acto meritorio, realizado por un querido amigo nuestro, compañero en la prensa provincial, y colaborador de este DIARIO, el siguiente suelto, que publica *La Cruz* de Tarragona, de ayer:

"Consignamos con satisfacción, haberse cumplido la noticia publicada en estas columnas no hace muchos días.

El 29 del pasado enero celebró Junta general reglamentaria esta comisión de la Cruz Roja. En ella, y como premio á su labor, se acordó obsequiar con un banquete al señor Peñarrubia, y, ocurrida la tremenda desgracia de la pobre mujer, á la que mató un carro y que dejó varios hijos de menor edad, decidió dicho señor entregar lo que se recaudara para el aludido obsequio, á dichos desgraciados huérfanos.

Importa lo recaudado trescientas pesetas, y ha llegado á cincuenta el número de socios inscritos.

Dicha suma, con buen acuerdo, ha sido entregada á la abuela de dichos menores, María Rivera Gavaldá, en una libreta de la caja de ahorros del Banco de Valls número 3 815 que fué formalizada ayer mañana.

La entrega la efectuaron el referido señor Peñarrubia, junto con sus compañeros de Junta señores D. Juan Sanromá y D. José M.ª Ricomá.

Que el cielo bendiga esta buena obra.„

La Administración de Propiedades é impuestos de esta provincia, por medio de circular, hace saber á los Ayuntamientos, que no han remitido todavía los repartimientos de consumos, se propondrá al señor Delegado de Hacienda, el correctivo consiguiente, sino cumplen inmediatamente este servicio.

Las Alcaldías de Rasquera y Bot tienen expuestos al público, los repartimientos de contribución territorial, por rústica, pecuaria, y urbana.

Publicamos hoy en la cuarta página, por exigencias de ajuste, los anuncios de los señores Sabaté y Llorca. Vá tambien en la misma página, el titulado "Vapores correos de Africa„.

Sabemos que nuestro distinguido paisano, el notable pintor don José M.ª Marqués, ha hecho un valioso donativo, con destino á este Museo Municipal, consistente en un paisaje al óleo, con vistas de Camprodón.

El regalo se recibirá por conducto del celoso y activo representante de este Ayuntamiento en Barcelona, D. Mariano Dalfau Lluch, quien se interesa de un modo especial por los progresos de aquel centro de ilustración y cultura.

Mañana por la noche se celebrará en el Teatro del Balneario un baile de sociedad, que promete verse concurrido.

El servicio de restaurant, correrá á cargo de los propietarios del acreditado hotel de Europa.

El estado de los campos y cosechas en esta región y en otras limítrofes, es el siguiente:

TARRAGONA.—Los nuevos sembrados de cereales y legumirosas presentan un buen aspecto, debido á las lluvias que han favorecido su desarrollo.

La floración en los almendros sigue retardada, habiendo impedido también los frios que se han dejado sentir con bastante intensidad en parte de la provincia, que la oruga de este árbol se desarrolle, siendo de esperar que este año, la citada plaga se presente en los puntos atacados, con poca intensidad.

Los olivos comienzan á presentar muestra.

LERIDA.—Con motivo de la nevada ha tenido que suspenderse durante 8 ó 10 días la recolección de la aceituna, cuya operación puede darse hoy por terminada en la mayoría de los pueblos de la provincia, en los que la cosecha ha sido bastante regular, si bien el rendimiento y la calidad de aceite en algunas comarcas ha resultado bastante inferior al de años anteriores.

El orujo se utiliza, casi en su totalidad, por las fábricas de sulfuro, habiéndose pagado como término medio á 5'50 pesetas los 100 kilos, precio superior al alcanzado en otros años.

Por último, en las comarcas donde la recolección de la aceituna ha finalizado, debido al buen estado del tiempo, de que de unos días á esta parte se disfruta, van ya adelantados los trabajos de la poda y arreglo de los olivos, ocupándose al propio tiempo, de replantación y poda de las viñas.

Registro civil

DIA 6 DE MARZO

Nacimientos

Francisco Borrás Ribas.
Juan Ginovart Ferré.
Sebastián Arques Beltri.
Josefa Franch Llopis.

Defunciones

Ramón Barreno Gas, 21 meses.
Francisco Sedó Solé, 30 años.
Cármen Bahima Lluís, 37 id.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	218'44
Temple	118'06
Remolinos	3'41
Ebro	31'67
Estación	5'32
Matadero	257'97
Total.	634'87

Tortosa 7 de Marzo 1911.

Observatorio del Ebro

Día 8 de Marzo de 1911.

Temperatura máxima de ayer 7'4°; tuvo lugar á las 8 h.

Mínima deesta madrugada, 6'8°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 757'2 mm., y á las 7 de hoy, 760'9 mm.

El viento fué ayer de NNE. y durante la noche, ha sido del N.

Nota: Ayer día lluvioso, siendo contínua la lluvia deeds 9 h. á 19 h.; total 16'4 mm.

DE SOCIEDAD

Se ha despedido de sus relaciones y en breve marchará á Ciudad-Real, á donde ha sido trasladado, nuestro particular amigo, el abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de ésta provincia, don Leandro González Reviriego.

Feliz viaje, y que en el punto de su nuevo destino, logre tantas simpatías, como deja entre nuestros convecinos.

X.

Tortosa 8 Marzo 1911.

Militares

Ayer se incorporaron en la capital de la provincia, los reclutas destinados al regimiento infantería de Luchana. Les recibió en la estación la música del regimiento.

—Se ha incorporado al batallón de Almansa, que guarnece esta plaza, nuestro distinguido amigo el capitán de infantería, don Jorge Balagué.

—El pundonoroso capitán, don Coronado Ferrer, que prestaba sus servicios en el batallón de Almansa, que está de guarnición en Tortosa, ha sido destinado á Tarragona.

—Parece que se autorizarán, según opinión dominante en el ministerio de la Guerra, las permutas entre los reclutas de éste último reemplazo, á quienes corresponda en el sorteo, ser destinados á las guarniciones de Africa.

—En comisión del servicio, ha llegado de Tarragona, á Barcelona, el subinspector médico de segunda, D. Antonio Moncada.

SUCESOS

La noche última han penetrado los cacos, en el almacén de aceites que poseen en la barriada de Remolinos, los señores Grau y Martínez. Abrieron un boquete, y provistos de una escalera han podido llegar á un trujal, apoderándose de bastante cantidad de aceite. Se ha denunciado el hecho á los Tribunales.

—El tren exprés procedente de Valencia, ha llegado esta tarde, con cincuenta minutos de retraso. Poquita cosa.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Gran compañía de opereta y zarzuela dirigida por el maestro concertador

JULIO LAPORTA

Gran función para hoy

A las 9 y 1/2: *Sección sencilla*

Estreno del sainete en un acto,

EL CURA DEL REGIMIENTO

desempeñado por toda la compañía

***

Función para mañana juéves 9 Marzo de 1911.

A las 9, última representación de la obra

El Conde de Luxemburgo

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 7 de Marzo de 1911

Interior 4 por 100

Fin de mes	84'175	84 275
Fin próximo	00'00	00'60
	Dinero	Papel
Contado serie A.	87'35	87'40
» » B.	87'30	00'00
» » C.	86'90	87'00
» » D.	85'00	00'00
Diferentes séries	00 00	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes	000'00	00'00
Contado en diferentes series	101'80 á	000'00

Acciones al contado

Banco de España	000'00	00'00
Compañía Real Canalización del Ebro	00'00	00'00

Cambios

Francos	8 45	00'00
Libras	27'44	00'00
Marcos	134'15	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 8, á las 17'20.

Bolsa

Madrid.—Francos, 8'30.
Libras, 27 41.
Amortizable, 101'60.—C.

BARCELONA

Embajador

Esta mañana á las nueve, ha llegado procedente de Madrid, el embajador de Méjico Sr. Gamboa, enviado especial de España, para devolver la visita que hizo á aquella nación el general Polavieja.

Le han recibido en el apeadero del Paseo de Gracia, las autoridades civiles y militares, representantes del Círculo de la Unión Mercantil, la colonia mejicana, y distinguidas personalidades.—C.

Recepción

Barcelona.—En éste momento, se celebra el acto de la recepción del Sr. Gamboa, en el Ayuntamiento. La Casa Consistorial se vé concurridísima.

Asisten gran número de delegaciones y representaciones de distintos consulados, é importantes organismos.—C.

TARRAGONA

Escuadra

Se espera con impaciencia la escuadra española, que procedente del puerto de Valencia, llegará mañana al de esta ciudad.

La oficialidad, cumplimentará á las Autoridades, y estas le devolverán la visita.

Los buques permanecerán aquí poco tiempo, saliendo el viérnes ó el sábado para Barcelona.—C.

MÁS DE BARCELONA

Obsequio

Las Autoridades han obsequiado con preciosos ramos de flores, á la señora del Embajador de Méjico, Sr. Gamboa.

Este muéstrase satisfechísimo, por el cariñoso recibimiento de que ha sido objeto en ésta capital.

Recibe gran número de vis'tas, habiendo ido á cumplimentarle cuanto de notable encierra Barcelona.—C.

EXTRANJERO

Moribundo

Se encuentra moribundo el Presidente de la República mejicana.

Es de esperar, de un momento á otro, un desenlace fatal.—C.

El Sr. Canalejas

Madrid.—Hoy ha dicho á los periodistas, que esta tarde leerá en el Congreso el Sr. Cobián, el proyecto reformando la Ley del Banco de España y otros proyectos financieros.

Dice también que en la sesión del Senado, se pondrán á discusión varias actas, que se reproducirá el proyecto de Ley, sobre el servicio militar obligatorio, que presentarán otros proyectos de reformas sociales, y que ignora cuando empezará en el Congreso, la discusión sobre el proceso de Ferrer.—C.

Hácia Orihuela

Madrid.—En breve saldrá para Orihuela el ministro de Gracia y Justicia, para asistir á los funerales que se celebrarán en sufragio del alma de su padre D. Trinitario.—C.

SEVILLA

Los Reyes

Recíbense noticias de la estancia de los reyes en dicha capital.

Les resulta muy grata la permanencia en la ciudad andaluza, pues son continuamente agasajados.

El pueblo les vitorea, en cuando observa su presencia en los paseos.—C.

Delegado

Madrid.—Ha sido nombrado Delegado de la sociedad del Turismo, el Sr. Vega Inclán. El cargo, no retribuído, es puramente honorífico.

El Sr. Vega, que viaja en la actualidad por el extrangero, ha escrito al Gobierno, haciéndole indicaciones sobre los medios que podrían implantarse, para fomentar el turismo en España.—C.

Fallecimiento

Madrid.—Ha fallecido el coronel de Estado Mayor, D. Arturo Villar y Villate, á consecuencia de las heridas recibidas hace pocos días, en la catástrofe del Hipódromo.

El finado era hermano del Capitán general de esta región.

Su muerte es muy lamentada, y su familia recibe numerosos pésames.—C.

Almuerzo

Madrid.—El Presidente del Consejo ha almorzado hoy en el Hotel Inglés, en unión de la Junta directiva de la Sociedad de escritores y artistas.

Entre los comensales, reinó la mayor cordialidad.—C.

MELILLA

Temporal

Se ha desencadenado en esta costa un furioso temporal.

Varias embarcaciones se han refugiado en Chafarinas.

El aspecto del mar es imponente.—C.

ALICANTE

Accidente

Un barco africano ha naufrado en estas aguas.

Ha podido salvarse la tripulación.—C.

VALENCIA

Choque

Ha chocado en el muelle transversal de Lebante, una barca de la matrícula de Castellón de la Plana.

No han ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.—C.

Senado

Madrid.—Preside la sesión de hoy, el Sr. Lopez Muñoz.

En el banco azul los Sres. Canalejas y Aznar.

Este sube á la tribuna, y reproduce el proyecto de Ley sobre servicio militar obligatorio.

Dá lectura á otro, relacionado con la organización de las Academias militares.

Léense varias proposiciones.

El Sr. Polo Peyrolón, presenta una enmienda al proyecto sobre el servicio militar obligatorio.

Continua la sesión.—C.

Congreso

Madrid.—Se habre la sesión á las 3'25.

Preside el Sr. Romanones. En el banco azul los señores Salvador, Gasset y Alonso Castrillo.

El Presidente dedica laudatorias frases á la memoria del Diputado Sr. Gímenez Baeza, recientemente fallecido.

Se hace constar en acta, el sentimiento de la Cámara.

Proyecto

El Sr. Cobián, de uniforme, sube á la tribuna y lee el aroyecto de Ley reformando el artículo 4.° de la relativa al Banco de España.

Censuras

El Diputado Sr. Miró, se ocupa de la destitución del Alcalde de Villanueva y Geltrú, y habla tambien del caciquismo de Igualada.

Dice que esta importante población, está convertida en un feudo del Sr. Godó. Pide el expediente relacionado con la destitución del Alcalde de Villanueva.

El ministro de la Gobernación

Hace uso de la palabra, saludando cortésmente á los Diputados, pues es la primera vez que se dirige á los mismos, desde el banco azul.

Defiende los procedimientos gubernativos del Gobernador civil de Barcelona, Sr. Portela y promete complacer al Sr. Miró.

El señor Pi Arsuaga

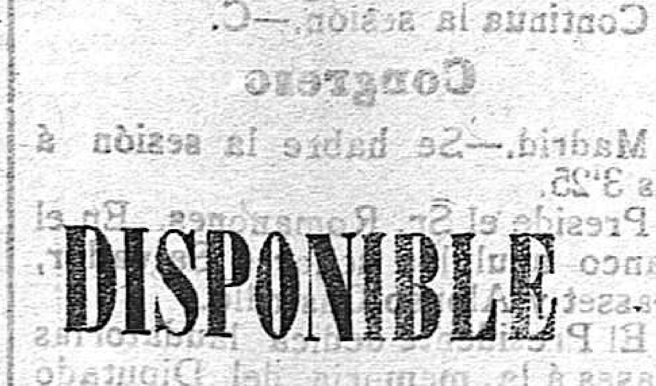
Este Diputado republicano, ocúpase de la supresión del impuesto de consumos, al que califica de odioso, después de extenderse en largas consideraciones.

El Sr. Gasset

Contéstale el ministro de Fomento, haciendo constar que el Gobierno se preocupa seriamente de este problema económico, patentizándolo la presentación al Parlamento, del proyecto de Ley de exacciones locales, que es el primer paso, para llegar á la realización de los deseos del Sr. Pí Arsuaga.

Continúa la sesión.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.



Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa